

GUAYAQUIL, MARZO 27/2003

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FINPAC CIA. LTDA.
Ciudad.

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía Ferretería Industrial y Productos de Acero Cía. Ltda. (FINPAC), y en cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, procedo a presentar a consideración de ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2002.

En lo que respecta, a los procedimientos operativos y de control interno, se manejaron de acuerdo a las normas vigentes y a las políticas internas establecidas por la compañía para tal efecto.

En cuanto a las obligaciones tributarias por parte del contribuyente se realizaron dentro de los plazos previstos por la ley, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

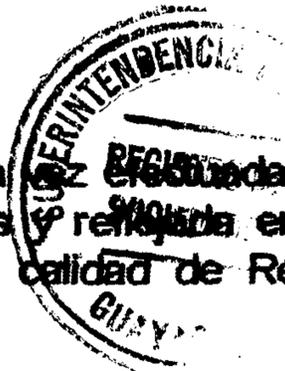
En lo que trata al campo laboral se ha mantenido el personal estable y el fiel cumplimiento de sus derechos laborales y sociales.

En lo que respecta a los estados financieros estos fueron elaborados de acuerdo a las normas y procedimientos dictados por la Superintendencia de Compañías y observando los principios contables de general aceptación.

Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre/02 se obtuvo la siguiente utilidad:

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO RENTA	US\$ 1,429.46
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	214.42
25% IMPUESTO A LA RENTA	303.76
UTILIDAD REPARTIBLE	US\$ 911.28

Recomiendo a la Junta General que una vez efectuadas las reservas de Ley, la Utilidad Neta repartible entre los socios y reflejada en el estado de Pérdida y Ganancia, sea llevada al patrimonio en calidad de Reservas de Utilidades No Distribuidas

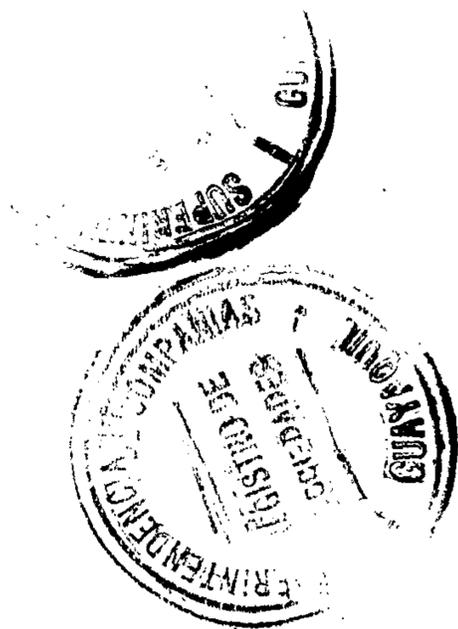


29 ABR. 2003

Dando así por terminado mi informe el cual; pongo a vuestra disposición para su revisión; quedando a orden de ustedes para aclarar cualquier duda referente al mismo.

Atentamente,

Franklin Cruz Chiong
GERENTE



9 ABR. 2003